



MAT.: AUTORIZA SALIDA DE VEHICULO MUNICIPAL (BUS ESCOLAR), MARCA VOLKSWAGEN, PLACA PATENTE UNICA DRTS-94 Y COMETIDO, A FUNCIONARIO MUNICIPAL QUE SE INDICA.

ALGARROBO, 20.11.2013
DECRETO: N° 3672 /

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. N° 228-19.321 de 16.09.96. Aprueba Planta Municipal.
4. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012; Asume Alcaldía.
5. Decreto Alcaldicio N° 3.404 de fecha 24.10.2013. Nombramiento a Contrata del Sr. Alejandro Milton Peña Sotomayor en el escalafón de la Planta Personal Administrativo a Contrata de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
6. Póliza en trámite del Sr. Alejandro Milton Peña Sotomayor.
7. Solicitud de fecha 20 de Noviembre del año 2013, enviado por el Sr. Pedro Aranda Plaza, Presidente del Club Deportivo "El Manzano" al Sr. Jaime Gálvez Fuenza, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

- I. Solicitud de fecha 20 de Noviembre del año 2013, enviado por el Sr. Pedro Aranda Plaza, Presidente del Club Deportivo "El Manzano" al Sr. Jaime Gálvez Fuenza, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

DECRETO:

- I. Autorízase la salida del Vehículo Municipal (Bus Escolar), Marca Volkswagen, Placa Patente Única DRTS-94, de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo para que realice Cometido Funcionario, el día Sábado 23 de Noviembre del año 2013, en la Localidad de San Felipe.

II. Desígnese en calidad de conductor y autoriza cometido funcionario al Sr. Alejandro Milton Peña Sotomayor, Cédula Nacional de Identidad N° [REDACTED] Póliza de Fianza de Conductor en Trámite, asimilado al Grado 15° del Personal Administrativo a Contrata de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, para conducir Vehículo Municipal (Bus Escolar), Marca Volkswagen, Placa Patente Única DRTS-94, el día Sábado 23 de Noviembre del año 2013 a las 08:30 Hrs, para trasladar a 30 Jugadores del Club Deportivo "El Manzano" a la Localidad de San Felipe.

HORARIO SALIDA : A las 08:30 Hrs.
Desde la Comuna de Algarrobo la Localidad De San Felipe..

REGRESO : Desde la Localidad de San Felipe hasta la Comuna de Algarrobo.

III. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE.



PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL



JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE

JOGF/PMM/ MART/PMP/lag
DECRETO ALCALDICIO N° 3672
20.11.2013.

DISTRIBUCION:

- Sr. Alejandro Milton Peña Sotomayor. (1)
- Departamento de Inspecciones Generales. (1)
- Archivo Secretaría Municipal. (2)

095.660-13

CONTROL INTERNO
RECEPCION DOCUMENTO
FECHA 21 NOV 2013
SALIDA DOCUMENTO
FECHA 22 NOV 2013